Plato, enero de 2026.

Doctora.
DIANA CAROLINA PEZZANO CAMARGO
Secretaria de desarrollo social
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: JOHAN ALBERTO ALMENDRALES LAMBRAÑO - 85.487.196 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL UBICADO EN EL BARRIO JUAN XXIII".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-083-2026**, Usted, en calidad de Secretario De Desarrollo Social Municipal, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato - magdalena

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo